

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, NUM. 3,508 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De real orden expedida por el ministro de Hacienda se ha dispuesto respetando lo que para el fomento de la agricultura de la deuda del personal del Tesoro ordena el art. 13 de la ley de 23 de junio de 1864, que en lo sucesivo los valores públicos que devengan interés, y estén declarados admisibles en garantías de contratos y en fianza de toda clase de servicios sean regulados á este efecto por el interés que gocen al tipo común de 100 escudos efectivos por cada 6 escudos de renta ó interés anual.

Debiendo publicarse próximamente el reglamento de la escuela especial de arquitectura, conforme al real decreto de 14 de octubre último, se ha dispuesto que por este año no se exija al ingreso en dicho escuela el título de bachiller en Artes.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Villavieja, Mejorada del Campo, y Coslada, y Junta de Instrucción pública de Huelva.

La grave cuestión de que fué anteayer teatro el Congreso sobre las cuentas de 1864 dió lugar á los siguientes discursos, cuyo conocimiento creemos que interesarán vivamente á nuestros lectores y tomamos del *Extracto oficial*:

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, jamás se ha levantado nadie en este sitio que necesite más que yo de la indulgencia agena y de la prudencia propia. No es este un vano recurso oratorio: es un acto de necesidad que comprendéis cuando vais oyendo desenvolverse y probar los diversos hechos graves y las diversas cuestiones delicadas que me propongo plantear y resolver. De mi propia prudencia desconfío, aunque no me ha faltado en ocasiones mas críticas. No son, no, estas cuestiones, como pudiera creerse, personales, de pasión y de odio; por mas que pretendan hacerlo creer los que se dan aire de imparciales en política. Estas cuestiones son, por su naturaleza, de un interés público; de primer orden, las mas graves quizá y trascendentales que pueden tratarse en un Parlamento.

Se trata de las cuentas de la administración de 1864. Yo necesito explicar con este motivo mi conducta, porque lo encuentro lógico y acomodado á todas las prácticas parlamentarias y de buen sentido.

La nación tiene necesidad de saber de una vez para siempre cómo se administraron sus intereses por un ministro que fué tan calumniado; y yo tengo el deber de explicarlo para que todo el mundo

quede plenamente convencido de que aquel ministro administró la fortuna de la nación de una manera decorosa y digna.

Dicen algunos que después del tiempo transcurrido, esto debiera darse al olvido: esto sería bueno si aquella administración no fuera todavía blanco de ataques injustos y violentos. ¡Ojalá se hubiera esto ventilado antes! Pero no ha sido culpa mía. Yo reconozco este inconveniente; pero en cambio ofrece una gran ventaja. Hoy se ve mas claro, y la discusión puede ser mas serena; hay mas datos, y el expediente está completo; sin riesgo para nadie puede explicarse todo.

Cuando en la sociedad aparece una cuestión grave, un conflicto, es menester abordarla de frente para que quede resuelta. Si cien años viviésemos, cien años se hablaría de la administración de 64. Siempre se le echa á uno en cara esta circunstancia para eludir la cuestión. Recuerdo con esta motivo que á cierto ministro se le llamó el Ministerio-metralla, porque no hizo uso de ella, hasta que un día el Sr. Rios Rosas hizo un discurso de verdadera metralla, y acabó de una vez para siempre con aquel dictado mortificante. No sirve ya tener tapada la boca. Si existe, hay que desgarrarla para cicatrizarla bien. Yo voy á abrirla para demostraros que la herida está completamente sana.

No se me censurará porque provoqué esta cuestión no habiendo aquí hombres de la unión liberal. Los que tal hoy no tuvieron esa consideración cuando nosotros estábamos ausentes y emigrados, y todos los días éramos objeto de las calumnias mas groseras. Además que en este sitio se encuentra un hombre de la unión liberal que vale por todo su partido junto. También yo estoy solo para esta discusión, porque aparte de ella al gobierno, á quien no quiero causar el menor disgusto, y aparte á la mayoría y á la minoría, porque no necesite ampararme bajo la protección de nadie.

La mayoría y la minoría van á ser mi juez, porque no quiero que quede á nadie duda de la rectitud, dignidad y decoro con que se condujo la administración del 64. Todos han de quedar perfectamente defendidos por mi esta tarde. Y mas que por mí, por los actos, por los hechos de la unión liberal. Hechos, datos y pruebas: he aquí mi razonamiento. El jardín de mis recursos oratorios está seco, porque hace tiempo que no ha sido regado sino con el llanto de mis ojos.

Yo no necesito mirar las estrellas ni presentar los prodigios de la naturaleza; me basta tener sentido y meter la mano en mi corazón para presentaros el material que se necesita para levantar el edificio de la verdad sobre el cimiento de la justicia. Yo, señores, soy el naufrago que os va á contar los peligros que ha corrido.

Yo no necesito decirlos sino que había un hombre que se llamaba de corazón, con otros que también se daban ese título; un partido fuerte, poderoso, á quien la fortuna había hecho que nada se le resistiera, que venció al general Espartero dos veces y á la revolución; partido que, sin embargo, es el primer revolucionario; partido que necesitaba una víctima; pero en la plenitud de su soberbia, esa víctima se le ha escapado, y está aquí por la gracia de Dios en el seno de los representantes del país. (Muestras de aprobación). Si, señores, de cada 100 hombres inocentes con quienes se hizo lo que se ha hecho conmigo, los 99 son condenados.

Concretándose á la cuestión, empezaré por sentar dos proposiciones:

Primera.—Que todo cuanto dijo la unión liberal del ministerio de 1864, para glorificar la revolución en son de acusación y censura, todo lo ha hecho la unión liberal por sistema.

Segunda.—Que la persecución de que hemos sido objeto los individuos de aquel ministerio, no es sino de la propia desesperación, de no haber podido realizar en el gobierno nada de lo que se ofreciera por la unión liberal, partido hermafrodita, compuesto de las debilidades del partido progresista y del partido moderado, condenado por la Providencia á eterna esterilidad y á perpetua impotencia.

Nadie ha ganado aquí con la unión liberal: ni las instituciones, ni el trono, ni el parlamento. Pero ante todo desenvolveré el plan de mi discurso.

Nada adelantaría yo con ocuparme técnicamente de la cuestión de cuentas; por consiguiente, voy á exponer todo cuanto se ha dicho contra mí, y á demostrar que todo eso han hecho ellos. Recordaré que de algún tiempo á esta parte en todos los debates se asienta el hecho de que la sociedad está perturbada, añadiendo algunos que esto nace de la falta de cumplimiento de las leyes.

Remontándonos á las causas generales de esta perturbación, unos nos han hablado de Luis XIV, otros de la trágica muerte del rey Luis XVI, de la insurrección de Lucy, de la de Riego, de la revolución de 1840, y al llegar á la revolución de 1854 todo el mundo se detiene.

Desde esa revolución se ha observado un fenómeno, y es que así como antes se llegaba á los primeros puestos del Estado por servicios á la patria y á la reina, desde entonces se ha llegado solo por servicios contra la reina y contra la patria. Esto es la causa de la perturbación moral de la sociedad.

Aquí se ha dicho desde las regiones del poder: «yo no entiendo de leyes; yo no moriré de empacho de legalidad.» Se ha fusilado sin formación de causa, se han echado abajo las sentencias de los tribunales, se ha hecho todo, en una palabra; he aquí la causa de la perturbación moral, y por qué medios se ha desarrollado? Por la calumnia y por la difamación. La difamación y la calumnia se han abierto paso por medio de la prensa, como el cráter de un volcán, devorando todo; hoy á un partido, mañana á una persona, osando llegar hasta las gradas del trono, hasta que la sociedad estremecida ha lanzado un grito de horror y de indignación, y de todas partes se han levantado voces energicas contra esa corriente de podredumbre y de miseria.

Ha llegado á un punto, señores, la difamación, que parece que vivimos en una sociedad de salvajes. La difamación se ha desarrollado contra todo lo mas respetable, contra el señor conmarqués de la Habana, contra el general Calatrava, contra el general Navarez, contra el general Calatrava, contra los mas ilustres patriotas, y todos

han tenido que acudir á los tribunales en defensa de su honor.

En este mismo sitio, el señor marqués de la Habana ha dicho estas palabras: «No hay difamación que no tenga acogida en las columnas de la prensa de la unión liberal.» ¡Lástima que no lo dijera antes! (El señor conde de Xiquena: Pido la palabra para defender á un ausente.) No hay necesidad, porque no le acuso; esta es una de las frases mas verdaderas que ha pronunciado.

El señor PRESIDENTE: Para impedir que se pida la palabra, y para que no salga la discusión del límite prudente que debe tener, ruego á su señoría se circunscriba á los hechos, con las convenciones que sabe guardar.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Así lo haré, y siento haber promovido este incidente. Pero hay otro hecho aun mas grave; las medidas que el gobierno ha tomado, hubo necesidad de tomar el año 63; los mismos periódicos, y las mismas difamaciones; y por consiguiente, ahora hacen mas los periódicos extranjeros que se ocupan del antiguo sendero; siendo de advertir que cuando un hombre se dobla ante la calumnia y se entrega á los calumniadores, desde ese momento es para ellos el mejor de los hombres.

No todos están dispuestos á sufrir como yo estas persecuciones. Yo he logrado cuarenta sentencias conformes en materia de injuria y calumnia; no todos tienen esta serenidad, que algunos confunden con la audacia, siendo cosa muy distinta.

Entro, pues, en materia. No voy á revelar ningún misterio, no diré nada que no esté probado en una real orden ó en la Gaceta: se nos tachó, señores, á los hombres del 64 de imprevisores; pero la Providencia de tal modo ha castigado á todos los que nos lo llamaban, que ellos han sido sorprendidos cuatro veces por cuatro conspiraciones diferentes, cuando estaban en la plenitud de su poder, y siendo sorprendidos en la cama, y han debido su salvación á haberse puesto á su lado sus enemigos políticos, empezando por el ilustre duque de Valencia.

Si nosotros no hubiéramos tenido que luchar mas que con la revolución, hubiéramos muerto de viejos en ese banco.

Se dijo también que habíamos querido dar el poder al general Espartero; no es cierto, aunque quizá hubiera sido un bien; pero mientras esos cargos se nos hacían, ellos sí que se entregaron al general Espartero y se abrazaron con él en los balcones de Madrid, y al poco tiempo conspiraron contra él llamándole inmoral y cobarde.

Se dijo de nosotros que no habíamos hecho caso del Senado. No es cierto: hicimos cuanto estuvo de nuestra parte para que se resolviera una cuestión de etique a, y fuimos los primeros que al abrirse las Cortes trajimos aquí los expedientes de ferro-carriles. Entonces los que hacían la oposición decían al Senado que no cediera; que conquistara un nombre glorioso. Triunfa la revolución, y lo primero que se hace disolver el Senado, y anular la Constitución. También se dijo que nosotros consultáramos una administración moral.

Yo pregunto: ¿quienes son los responsables en una administración? Una situación es la reunión de varios hombres políticos ó no políticos, que si guien cierto orden de política. Cuando se dice que

una situación es inmoral, alguna parte cabe á los principales funcionarios que dependen de ella.

Pues bien, aquella administración tuvo en el extranjero como representantes á los Sres. Istúriz, Viluma, Ayllon y Bermudez de Castro. Aquel ministro tuvo como presidente del Consejo Real y del Congreso al Sr. Martínez de la Rosa; y al frente de la magistratura estuvieron los Sres. Olarte, Carramolino, Goyena, Huel, Espelleta, Yelarde y Fernandez de la Hoz. Era fiscal del consejo de Estado el Sr. Posada Herrera; director de contabilidad el Sr. Salaverria, que era el director del ministerio de Hacienda. Fué subsecretario de la Gobernación el Sr. Cárdenas. El Sr. Calderón Collantes ascendió en nuestro tiempo. Indudablemente que la responsabilidad es de los ministros. Pero, señores, ¿contra quién se hizo la revolución? No contra el marqués de Gerona, á quien nombró consejero de Estado el señor duque de Tetuan. No contra el Sr. Calderón de la Barca, ilustre caballero, que ha merecido, después de su muerte, la honra de que la Reina confie á su viuda la educación de sus hijos. No contra el general Blaser, tipo del pundonor militar. ¿Se hizo contra el conde de San Luis, como dijo aquí cierto ministro?

El conde de San Luis, según manifestó aquí el Sr. Calderón Collantes, es una excelente persona: los malos son los que le acompañaban.

Uno de los que me acompañaban era el señor Calderón Collantes para ascender, como ascendió á la audiencia de Madrid. (Risas.) Tenemos, pues, que el cuerpo diplomático, la magistratura, la administración civil eran todas formadas por personas las mas dignas. Contra los ministros no se hizo la revolución, de manera que solo se hizo contra mí. Francamente, yo no merezco tanto honor. A esto queda reducido el análisis lógico de las cosas. Acaso se diga que la revolución se hizo por los cargos de piedra, expediente que se descubrió cinco años después, lo cual me recuerda aquello del titiritero que decía: «yo he nacido á la edad de tres años, y á tres leguas de mi lugar.» (Risas.)

Vamos qué hizo el gobierno después de la revolución para depurar la administración del 64. A poco tiempo de constituido el gobierno del duque de la Victoria, los periódicos no cesaban de hablar de inmoralidad, y la junta de Madrid nombró una comisión que invadió todos los ministerios, se apoderó de todos los papeles y recogió mas de dos mil cartas mas particulares. Nada se descubrió, y se publicó la siguiente real orden. (Leyó.)

Se nombraron comisiones especiales, se pagaron delatores y se mandaron escitaciones al tribunal de Cuentas. Había los mas vivos deseos de exigir alguna responsabilidad criminal, y para ello se nombraron comisiones. En tanto, los periódicos se desahogaban pidiendo todos los días venganza.

Por fin se encontró una real orden sobre concesión del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, de que era concesionario nuestro digno compañero el señor Sanchez Mendoza. C mo es posible que muchos señores diputados no estén enterados de este asunto, diré que como no habían encontrado nada en ninguna parte contra la moralidad de aquel ministerio, se aprovecharon de esto para cargar

y llamarle mi amigo. ¡Dios mio! ¿Cuándo tendrá fin tamaño sufrimiento?

Entre tanto que el pobre conde promueve en estas amargas quejas, el capitán, triunfante y glorioso, salía de la casa y tomaba la dirección de la suya, diciendo interiormente:

—Nécio, cómo vas á servirme contra tí mismo! ¿Qué estúpido son algunos hombres! Bien, que sin su estúpidez, no podríamos vivir los que tenemos talento.

Y pensando de este modo marchó á su casa, donde ya provisto de municiones, pensaba combinar su plan de campaña, empleando en él toda la activa sagacidad de que estaba dotado.

Una vez entrado en su gabinete, se puso á reflexionar, al parecer, profundamente, diciendo al cabo de un rato con una satisfacción que indicaba que había hallado la idea que buscaba:

—Arturo ha quedado citado con el viejo mañana á las doce. Es necesario que no acuda á la cita.

Y después de un momento de calma gritó con voz fuerte:

—Juan!

—A esta voz entró un criado contestándole con la sacramental frase:

—Señorito!

El capitán se hacia llamar de este modo, porque decía que solo á los casados corresponde el tratamiento de señor.

—Tienes gana de ganarte una onza?

—De eso, señorito, siempre tiene una gana, contestó el pijo del criado que hacia seis años servía á su amo y estaba acostumbrado á prestarle toda clase de servicios.

—¿Conoces al señorito Arturo de Casa-Blanca?

—Sí, señor.

—Mañana á las doce tiene una cita.

—Comprendo. Quiere usted darle alguna broma.

—Quiero absolutamente que falte á ella.

—Faltaré.

—Es que deseo que no vaya en todo el día, y si es posible que no dé noticias tuyas á la persona que lo ha citado.

—Se hará así.

—¿Respondes de ello?

—Respondo.

—Toma, dijo el capitán alargando á su criado una onza que sacó del cajón de la mesa. Si sales bien de tu empresa

y Arturo queda imposibilitado de ir mañana á donde quiere, te prometo otra pelucona.

—Ya la considero ganada.

—Bien, tienes hoy permiso para salir de casa y no volver en todo el día, si te da la gana.

—¿Estorbo? dijo maliciosamente el criado.

—No.

—Entonces me quedo. Tengo que formar mi proyecto para salir airoso en la comision que Vd. me ha encargado.

—Y pagado.

—Sí, señor.

—No lo olvides.

—Lo tendré presente.

—Vete.

Y el criado salió de la habitación dejando otra vez al capitán solo con sus proyectos.

Este salió de casa al cabo de una hora con un traje el mas mo-desto posible, pues iba nada menos que á visitar á la familia de María, á la cual siguió desde entonces visitando casi diariamente, sin hablar nunca de sus amores, que parecia haber olvidado, y atrayéndose con sus finos modales el aprecio de toda aquella familia, que empezó á mirarle casi como un amigo íntimo y verdadero.

Allí hablaba solamente de su arte, de sus aspiraciones, de sus esperanzas y de otra porcion de cosas á cual mas indiferentes, desplegando en todas sus conversaciones un aparato de honradez y de buenos sentimientos capaz de enganar á cualquiera, aun mas versado en las costumbres cortesanas que nuestros buenos guipuzcoanos.

Antes de terminar este capítulo debemos decir que á poco de haber salido el capitán de casa del conde, el apoderado de éste leia con admiracion el siguiente conciso billete:

«Amigo mio: Para esta noche necesito que me proporcione Vd. ochenta mil reales, á cualquier precio.—Madrid, etc...—El conde de Casa Blanca.»

CAPÍTULO XIII.

El primer contratiempo.

Al dia siguiente, á eso de las once de la mañana, un gran grupo de gente se aglomeraba en la calle Ancha de San Bernardo esquina á la de la Luna.

—Al señorito Arturo de Casa-Blanca.

—¿Aguardo contestación?

—Sí.

—Está muy bien.

—Vé volando.

Y el capitán permaneció paseando por su cuarto cerca de una hora, cuyos minutos vela pasar con impaciencia en la repetición de oro que habia colocado sobre la mesa en una linda relojería.

Ya se habia asomado al balcón una porcion de veces para ver llegar á su criado, como si pudiera atraerlo con la vista, cuando le vió venir por la calle de Fuencarral.

¡Oh alegría!

¡En la mano traía una carta!

—¿Ya lo sabia yo! dijo con expresion de triunfo. Ahora vamos á ver las caras.

A los pocos segundos la campanilla sonó, y el capitán fué á abrir á su criado, pues no tenia otro.

—¿Has entregado mi carta al señorito?

—Sí, señor.

—¿Y qué?

—Me ha dad otra.

—Venga.

Y el capitán arrebató, mas bien que tomó de manos del criado la deseada carta, en la cual Arturo se excusaba políticamente de aceptar el convite que habia recibido.

Este fijó muy poco su atención en el contenido de la pistola, que nada parecia importarle, concentrándose únicamente en el placer de poseer letra de Arturo, que sin duda era lo que por de pronto necesitaba.

Después de mirarla por todos lados, la guardó cuidadosamente en una cartera, y se empezó á vestir con el mayor esmero, diciendo en tanto que se arreglaba:

—La lucha está empeñada y sólo me faltan municiones, que encontraré sin duda en la gabela de mi ilustre amigo el padre de Arturo. ¡Jal jal! ¡Jal jal! ¡Son muy divertidas estas gentes! Van á hacer lo que el ave de la flecha, que daba plumas para hacer las flechas que luego se disparaban contra ella.

Luego de vestido salió de su casa riendo á carcajadas, lo cual hizo esclamar á su criado que le conocía perfectamente y que más de una vez le habia servido como auxiliar poderoso en asuntos no muy honrados.

Muy contento está mi amo. Sin duda piensa algo malo.

El primer cuidado del capitán fué marchar al café Suizo, donde estaba seguro de encontrar á sus amigos.

Efectivamente, no bien entró en aquel establecimiento, vió á Luis y Alberto, aquellos jóvenes que conocimos en casa de Lhardy, en el capítulo primero, y que juntos, como siempre, se hallaban seriamente ocupados en fumar sus cigarrillos, bebiendo al mismo tiempo sendas copas de vino para ayudar á pasar á algunos pastillitos, á los que Luis, según costumbre, hacia los honores admirablemente.

—Tengo que pedir os un favor, les dijo el capitán, después de estrecharles las manos.

—¿Qué quieres?

—Que mañana á las once esteis en este sitio para venir á almorzar conmigo á la Castellana, pues tengo una famosa historia que contaros de sobremesa.

—De amores? dijo Alberto.

—Tiene de todo. ¿Con qué puedo contar con vosotros?

—Decididamente; repuso Luis.

Después de aceptado el convite, los tres continuaron allí largo tiempo hablando, comiendo, dispartando y fumando, que eran las únicas ocupaciones que conocían.

¡Qué vida tan propia de hombres civilizados!

CAPÍTULO XII.

De cómo el capitán va llevando adelante sus proyectos.

Después que el capitán dejó el café Suizo, donde quedaba al fin del capítulo anterior, marchó en dirección de la calle Ancha de San Bernardo donde recordamos que vivía el conde de Casa-Blanca, que este precisamente era á quien él buscaba.

Efectivamente entró en la casa, y atravesando rápidamente las habitaciones exteriores, marchó al gabinete-despacho donde ya lo vimos en otro capítulo, y donde encontró al conde, que sentado delante de su mesa, hojeaba un libro de cuentas que dejó apresuradamente para saludar al capitán que entró diciendo:

—Buenos dias, conde.

—Adios, amigo mio. ¿Cómo lo pasas?

—Perfectamente.

—Parece que vienes muy agitado.

toda la responsabilidad contra los ministros y lazarillos... Siendo mancharme los labios, pero quiero que lo sepa todo... Otro periódico decía lo siguiente: (Leyó.)

Esto es una inmoralidad insigne. Y dado este antecedente, se puede tomar dinero en el extranjero contra el trono de Doña Isabel II... Un periódico que se llama La Política se expresó así: (Leyó.) Este periódico como que presenta como mérito que en el tiempo de la unión liberal...

prudentes, y tratar con enemigos que disponen de todas las autoridades... Voy ahora a examinar las cuentas en las cuales encuentro una cosa notable... Sobre las cuentas de 1831 hay que exponer los datos siguientes, que son decisivos, y es la mejor defensa de aquel gobierno: (Leyó.)

yo se habían tasado, se dijo que sirviera de tercero en discordia la junta consultiva de caminos... Después se trató de hacer que ni se me concediera la vía contentiosa, y aunque el consejo de Estado declaró que procedía, se negó por el ministro de entonces, privándome del recurso de hacer ver la ilegalidad de esta tasación...

el Sr. Esteban Collantes ha dirigido a la unión liberal... En primer lugar, y en toda su discurso preliminar la idea de que esta agitación se sentía y se practicaba, ha sido ocasionada por el movimiento de 1834... ¿Y es verdad que la unión liberal, ya que no haya creado este estado de cosas, ha introducido la difamación en política?

—Un poco. —¿Pues qué te ha sucedido? —Nada. —Me tienes con cuidado. —Necesito... —¿Qué? —Dinero. —¿Mucho? —Bastante. —¿Cuanto? —Cuatro mil duros. —¿Cuatro mil duros! Dijo con asombro el conde. —Ni más ni menos, le replicó con calma el capitán. —¿Hombre! —¿Qué? —Yo te diré. —Vamos. —Esa cantidad es enorme. —¿Y bien? —Y yo no puedo disponer de ella. —¿No? —De ninguna manera. —Piénsalo bien. —Me es imposible. —¿Imposible? —Imposible. —¿Gorriental? —¿Qué piensas? —Nada. —¿Quieres algo menos? Decía el conde que empezaba a temer viendo la aparente calma de su amigo. —No, dijo con sequedad este. —Si yo pudiera... —Bien. —Te serviría. —Lo creo. —Puedes estar seguro. —Gracias. Aquí terminó por el pronto este animado diálogo sostenido, digámoslo así, a medias frases. Los dos interlocutores quedaron silenciosos por más de un cuarto de hora. Su silencio tenía algo de fatídico, y así lo comprendía sin duda el conde, que miraba al capitán con ojos asombrados. En cuanto a este permanecía sereno e impasible, cosa incomprendible en un hombre a quien acababan de negar una cantidad considerable que dice necesita con urgencia. Sin duda el capitán no creía haber perdido del todo la partida, cuando tan sereno estaba. De pronto, después de pasar la mano

por la frente como si evocara algún recuerdo, exclamó negligentemente: —¿Sabes, conde, que es muy agradable la venganza? —¿Y por qué dices eso? —Por nada. —Entonces... —Es una idea suelta que se me ha ocurrido. —Espéctate con claridad. —Te digo que no tengo que explicar. —No lo creo. —Eres muy dueño. —Por Dios, amigo mío! —¿Mi amigo? Preguntó el capitán con ironía. —¿Puedes dudarle? —No; he recibido pruebas. —Infalibles. —Justo, infalibles. —Hay en tu acento un no sé qué... —Acaba. —Que me llena de terror. —Tu temes por todo. —Podrá ser. —Pero ahora no hay causa. —Dios lo quiera. —Una cosa es que yo... —¿Qué? —Nada, me dedicaré a buscar recuerdos. —¿Recuerdos? Dijo el conde que empezaba a comprender. —Sí, antiguos. —¿Antiguos? —Muy antiguos: de cuando eramos jóvenes, insistía el capitán, que quería irle explicando sus ideas lo mas pausadamente posible. —¿De cuándo? Le preguntaba el conde con impaciencia. —De hace veinte años. Tú no eras conde todavía. —¿Antonio! —¿Te asustas? —¿Amigo mío! —¿Qué te pasa? —Tú me juraste guardar secreto. —Tú concederme tu amistad. —No me arrepiento. —Entonces... —¿Qué? —Hablemos claros. —Eso deseo. —Necesito cuatro mil duros. —Pero Antonio! —Los necesito, y si mañana no los tengo, como tú habrás faltado a tu juramento de ser mi amigo, yo me creeré dispensado del mío.

—Mañana? —O esta noche. —Es imposible. —Está bien. —Cree que no los tengo. —Puedes buscarlos. —¿Antonio! —Eres rico. —Mi familia... —Tienes bienes. —Pero... —Cualquiera te dará esa friolera. —Pero, mi hijo... —Tu hijo podrá leer mañana, si yo no tengo ese dinero, una tarjeta litografiada que yo haré repartir por todo Madrid a guisa de anuncio de funeral ó boda. —¿Y en esa tarjeta?... —No has comprendido? —Temblo de comprender. —Se contará una historia... —¿Antonio! —¿Que pondrá en evidencia al conde de Casa-Blanca. —¿Por el cielo! —Tu esposa te maldecirá. —Dios mío! —Tu hijo te despreciará. —Y... —Y la sociedad se reirá de ti como de un pobre hombre que no sabe borrar la huella de sus faltas y queda espuesto a merced del primero que las descubre. —No, tu no harás eso. —Mal me conoces. —No habrá nada que pueda ablandarte? —Cuatro mil duros. —Piensa por Dios... —Los necesito. —¿Antonio! —Los quiero. —Pues no hay otro remedio... —¿Qué? —Los tendrás; dijo suspirando fuertemente el conde. —Ya sabía yo que habíamos de entendernos, le contestó el capitán con aire satisfecho, y luego continuó diciendo: —Y cuándo podré dárme los? —Mañana por la mañana. —¿A qué hora? —Ven a las ocho. —No puedo; mándamelos a casa. —Te los mandaré, dijo el conde en tono resiguado.

—Pero hombre, no te apures por tan poca cosa. —Hasta ahora me han bastado mis rentas. —¿Y bien? —¿Y para darte esa cantidad tengo que pedirle. —También será la última. —¿De veras? —Voy a reformar mi conducta. —¿Qué dices? —Lo que oyes. Me hago hombre formal. —Dios sea loado! —Te alegras, ¿eh? Pues bien, hijo, tus misiones han hecho efecto. Adios. —¿Ya te marchas? —¿Qué hago aquí? replicó el capitán con impudencia. —Es cierto, contestó amargamente el conde, que prosiguió luego de este modo: —¿Nada has averiguado respecto de Arturo? —No he podido saber nada; pero estoy sobre la pista, y caerá en el garlito. —¿Lo crees así? —Mucho; le contestó el capitán. que añadió para su gaban: más de lo que tu piensas. —Pues adios. —Cuento con tu palabra. —Cuenta con ella. —Mañana a las ocho... —Tendrás los ochenta mil reales. —Adios, dijo el capitán estrechando la mano de su víctima y saliendo del gabinete. —Luego que el conde quedó solo en su habitación, se abismó en un sin número de tristes meditaciones. —¿Qué cara cuesta una falta! decía el pobre hombre, en cuyo semblante surzado por el dolor se veían las muestras de un sincero arrepentimiento. —Años de lágrimas y oraciones no han bastado a desvanecerla! No, mi vida entera será la expiación de ese delito que yo no borra nunca de mi mente, y que ya no es posible reparar. —Infeliz de mí! Sujeto a un hombre como éste, juguete de sus caprichos, víctima de sus vicios... tengo que darle esta fortuna que yo guardaba para mi hijo; y mi sangre, y hasta mi honra, tendría que darle, si se le ocurriera pedírmela. Y por que calle y siga callando, tengo después que estrecharle la mano

—Pero hombre, no te apures por tan poca cosa. —Hasta ahora me han bastado mis rentas. —¿Y bien? —¿Y para darte esa cantidad tengo que pedirle. —También será la última. —¿De veras? —Voy a reformar mi conducta. —¿Qué dices? —Lo que oyes. Me hago hombre formal. —Dios sea loado! —Te alegras, ¿eh? Pues bien, hijo, tus misiones han hecho efecto. Adios. —¿Ya te marchas? —¿Qué hago aquí? replicó el capitán con impudencia. —Es cierto, contestó amargamente el conde, que prosiguió luego de este modo: —¿Nada has averiguado respecto de Arturo? —No he podido saber nada; pero estoy sobre la pista, y caerá en el garlito. —¿Lo crees así? —Mucho; le contestó el capitán. que añadió para su gaban: más de lo que tu piensas. —Pues adios. —Cuento con tu palabra. —Cuenta con ella. —Mañana a las ocho... —Tendrás los ochenta mil reales. —Adios, dijo el capitán estrechando la mano de su víctima y saliendo del gabinete. —Luego que el conde quedó solo en su habitación, se abismó en un sin número de tristes meditaciones. —¿Qué cara cuesta una falta! decía el pobre hombre, en cuyo semblante surzado por el dolor se veían las muestras de un sincero arrepentimiento. —Años de lágrimas y oraciones no han bastado a desvanecerla! No, mi vida entera será la expiación de ese delito que yo no borra nunca de mi mente, y que ya no es posible reparar. —Infeliz de mí! Sujeto a un hombre como éste, juguete de sus caprichos, víctima de sus vicios... tengo que darle esta fortuna que yo guardaba para mi hijo; y mi sangre, y hasta mi honra, tendría que darle, si se le ocurriera pedírmela. Y por que calle y siga callando, tengo después que estrecharle la mano

Por donde de San Luis de mucho tiempo antes y del que desistió por entonces. Por esto se presentó la proposición para que viniera cierto expediente sin que el gobierno tuviera parte en él.

Los trámites y las consecuencias de ese expediente no puedo yo ya tratarlos, ni he de analizarlos de nuevo; pero lo que tengo que decir es que este asunto no se sacó de los tribunales ordinarios para preparar una gran injusticia. Vosotros, señores, que sabéis la movilidad de los individuos que administran justicia, ¿podéis creer que los tribunales constituidos así podrán presentar sus garantías de imparcialidad que el Senado, constituido por los senadores que ya lo eran y habían jurado su cargo de verificarse el hecho de que se trataba? ¿Dónde podía verificarse un tribunal más imparcial que el compuesto de los individuos más importantes del partido de S. S.?

¿Qué senadores había allí progresistas ni de la unión liberal? Pocosísimos.

Que hubo pasión y preocupación política, nadie puede negarlo; pero si S. S. tiene reconocido que una gran parte del partido moderado le defendía por espíritu de partido, ¿qué extraño es que el partido contrario hiciera lo opuesto? Allí había un delito indudable; el Sr. Esteban Collantes fue absuelto de él, y no es necesario que ni S. S. ni yo nos ocupemos más de tal hecho.

S. S. ha hecho relación á expedientes resueltos en tiempo de la unión liberal. Ante todo, yo deploro que esos expedientes no se hayan pedido y puesto sobre la mesa, para que todos tuviéramos el conocimiento de ellos necesario para desvanecer los cargos que con tal motivo se han hecho. Con uno de los expedientes se hizo eso: un señor diputado lo pidió; se enteró todo el mundo, y después hubo una discusión solemne, de que yo quedé muy satisfecho, á pesar de que soy escrupulosísimo en estas materias. Lo mismo debió hacerse con los demás. Pues que, ¿cómo yo todos los ramos de la administración, ni puedo conocer los expedientes de todos ellos? En embargo, yo diré algunas palabras sobre cada uno de los principales, y probaré que pueden ser objeto de cargo ninguno. Si no convengo á los señores diputados, que vengan esos expedientes y que se examinen; yo no apetezco otra cosa, y estaré siempre en mi puesto para hacer frente.

Uno de los expedientes citado bajo la fe de un periódico, es una falta de formalización del intendente de administración militar de la isla de Cuba, y no envuelve un cargo de inmoralidad contra nadie. Lo que ha sucedido es que esta administración en tiempos de guerra no ha podido justificar, á juicio de la administración civil, algunas cuentas, y el tribunal especial de la Habana, obligado á examinar las cuentas con el mayor rigor, declaró á una crecidísima partida no de abono. ¿hora podrá resolverse que se justifiquen las cuentas de un modo ó de otro; pero no resultará que hay el menor indicio de serenaje inmundicia. Esto, pues, no es cargo ni es nada, y sobre todo el asunto está virgen; pronto estará ó acaso esté ya á la resolución del señor ministro actual, y veremos si hay motivo de responsabilidad.

En cuanto á expedientes de loterías, de sellos de correos, no han tenido lugar los fraudes en tiempo de la unión liberal sino durante el ministerio del señor marqués de Miraflores; yo por mi parte resolví el día que en el Consejo de Estado, y de conformidad con él. El otro lo ha resuelto la unión liberal; es decir, que nada tiene que ver con él.

Los demás expedientes son por el estilo, y solo me ocuparé ya por lo mismo de dos. Del referente al Sr. Sánchez Mendoza diré que el Sr. Alonso Martínez no firmó una real orden como ministro que luego combatiera como abogado. Lejos de eso, la demanda del Sr. Alonso Martínez pide que se cumpla esa real orden, y en ella hay un párrafo que dice: «Ahí; Quién hubiera dicho que aquella real orden de 29 agosto tan mal tratada por Sánchez Mendoza, había de ser, andando el tiempo, su única tabla de salvación. ¿Quién hubiera dicho entonces al señor Sánchez Mendoza, y á su familia que aquel ministro tan odiado y á quien consideraban como el autor de su desgracia, había de ser, andando el tiempo, el defensor de sus derechos y que se habían de entregar á discreción en sus brazos?»

Y la réplica es la siguiente: (Leyó.) Es decir, que podía lo que yo he dicho. No he podido ponerme de acuerdo con el Sr. Luján, como desde aquí he hecho con el Sr. Alonso Martínez, para rectificar las graves acusaciones que le ha dirigido el Sr. Sánchez Mendoza; pero estoy seguro de que si viene el expediente, podré justificarle de la misma manera.

El otro asunto, con que voy á concluir, es el más grave á juicio del Sr. Esteban Collantes. La real orden por la cual, como gastos secretos en los acontecimientos de 1834, el conde de Lucena mandó que se pagaran ciertas sumas. Esta real orden produjo en el ministerio de Hacienda otras, y habiéndose reintegrado los 30000 duros á las personas que antes me he referido, se dispuso que aquello formara parte de las cuentas con el epígrafe de Anticipación y gastos para el abastecimiento de 1834, y que si no cabía en el presupuesto, se abriera un crédito suplementario. En la cuestión de forma, pues, no hay nada, es cuestión de fondo; y en este punto no se hizo más que aplicar en general una real orden análoga de 29 de marzo de 1845, que decía: (Leyó.)

No lo las disposiciones especiales, porque eran las que naturalmente debían dictarse en este caso. Se han pagado, pues, por el Estado todos los gastos que han ocasionado esos levantamientos nacionales. Esta cantidad de reintegros de 1834 se satisfizo después de examinada la cuenta en Consejo de Ministros, según dice la real orden; que era lo más que podía hacerse en asuntos de esta índole; pero yo no tengo respecto de este particular más que las noticias que he podido procurarme ayer. Si se quiere un esclarecimiento completo, que vengan las cuentas de la revolución de 1834, con todos sus justificantes, y las de 1843, y veremos si se hizo lo mismo en una ocasión que en otra.

En este particular, señores, no se puede discutir sino con pleno conocimiento, y para esto es preciso que los documentos estén sobre la mesa. Si vienen, entonces veréis, señores, qué nombre tan importante para vosotros responde de la inversión de la mayor parte de esos gastos. Yo lanzo esta petición de los justificantes de las cuentas como un reto. Hubo entonces una persona en Madrid, no amiga íntima mía, porque yo no tenía entonces posición para eso, altamente colocada entonces y después, esa persona puede considerarse como uno de los santones del partido moderado, y podrá decir, si vienen los justificantes, en qué se invirtieron y cómo aquellos fondos.

He defendido, señores, á mi partido como debía hacerlo, y no quiero concluir sin decirle al Sr. Collantes, que yo hubiera sentido mucho el triunfo de la revolución de 22 de junio por las altas instituciones y los altos intereses que hubieran padecido; pero que no hubiera tenido que temer nada ni aun delante de ella; y si hubiera triunfado, la hubiera esperado con la cabeza erguida en ese puesto, porque mi honor no tiene nada que temer ni de la revolución ni de nadie.

He dicho.

Anoche asistió la asociación arancelaria al seno de la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre la propo-

sición del Sr. Paz aumentando los derechos del papel extranjero. Desearíamos que la comisión se fij se bien en la comparación entre los intereses que lastima y los que favorece, siendo así que el término medio de proporcionar algunas franquicias á los fabricantes satisficaría todas las exigencias.

Anteayer fué ajustado en Logroño el reo Martín Fernandez que asesinó á dos vecinos de Navarrete.

El rey de Prusia habitará durante su estancia en París en el palacio de las Tullerías y el conde de Bismark en el palacio de la Embajada.

No es cierta la noticia que han dado algunos periódicos extranjeros de que el rey de Hannover estaba en negociaciones con el gobierno prusiano para abdicar en el rey Guillermo la corona de su antiguo reino. Lo único que hay de cierto sobre este asunto es que el gobierno prusiano ha puesto por condición para devolver su fortuna privada al rey de Hannover que abdicque la corona á lo que inmediata y rotundamente se negó el monarca hannoveriano.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 3.
El emperador de Rusia ha sido objeto, como se indicaba, de algunas manifestaciones, y en varios puntos de Paris ha sido aclamado como rey de Polonia. Todavía la cuestión de la nueva organización del ejército será motivo de desacuerdo entre la comisión y el gobierno. El dictamen que será presentado el jueves ó viernes de esta semana rechaza dar carácter militar á la guardia Nacional móvil y propone que sus individuos, en vez de reunirse en la capital del departamento, hagan ejercicios durante quince días de cada año ya en el partido municipal ya en la cabeza de partido del cantón bajo las órdenes de oficiales militares que se trasportarán de una localidad á otra. El gobierno insiste en la reunión en la capital del departamento de otro punto de él y en que dicha fuerza tenga su Estado mayor. La lucha se entablará en las cámaras probablemente en fines de la semana próxima y promete ser animada, pues ya no hay esperanzas de una previa avenencia.

La academia de Ciencias exactas, según habíamos ya anunciado, celebrará sesión pública el lunes 10 del corriente á la una de la tarde para la recepción del académico numerario, ingeniero de caminos, D. José Morer. Su compañero D. José Echeagaray está encargado del discurso de contestación.

Se ha publicado el núm. 3.º, tomo 17, de la Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales, que viene dando á luz la real academia de este nombre. En esta entrega se trata, entre otros asuntos, de un método que debe emplearse para elegir anteojos, y de un procedimiento para presentar en la fotografía como transparentes objetos que no lo son.

Terminado el plazo para presentar memorias optando á los premios anuales ofrecidos por la academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, solo se han presentado dos relativos al primer lema sobre calefacción y ventilación de grandes edificios.

El domingo explicará en la academia de Arqueología la segunda lección sobre las antigüedades y fueros de Aragón; el académico de número y secretario de correspondencia extranjera, D. Mariano Nougues, diputado á Cortes.

Procedente de Sevilla, y con dirección á los baños de Alhama de Aragón, ha pasado por esta corte el señor marqués de Villapanés con su señora y su hija.

Ha llegado á esta corte procedente de Londres con motivo de la desgracia ocurrida en su familia, nuestro amigo el licenciado en jurisprudencia y distinguido escritor D. Nicolás Diaz Benjumea.

En Trinidad de Cuba ha ocurrido un drama sangriento. El joven D. Ignacio Gatell disparó un tiro á su amada, la señorita doña Sara Boesio, suicidándose él después con un disparo de revolver. La señorita ofrecía esperanzas de vida á pesar de que la bala le atravesó el pecho, pero el desdichado Gatell murió instantáneamente.

Durante el mes de abril último, la exportación de frutos de Cuba fué la siguiente:

6024 hocoyes de azúcar, 30 toneladas idem, 3003 barriles idem, 242137 libras de cacao, 19574 libras algodón, 560 toneladas mineral de cobre, 1870 varas de caoba, 60 varas de cedro, 12800 cocos secos, 1664 cueros de res, 1096 quintales de palo fastete, 92 cajas de azúcar, 2260 pipas de aguardiente y rom, 50350 tabacos torcidos, 2,200 libras tabaco en rama, 3028 arrobas cera amarilla, 18909 arrobas de café, 36 quintales de meta, 123 libras de dulce.

De uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba, recibimos hoy la carta siguiente:

Habana, 15 de mayo.
El día 28 del presente mes verá la luz pública un nuevo diario político, literario, científico y mercantil, titulado El Correo de la Habana, bajo la dirección del Sr. D. Pascual de Riesgo, antiguo director de La Prensa. Cuenta con excelentes redactores y mucha acogida hasta hoy,

por lo que le auguramos un feliz resultado.

Hace unos cuantos días que los malhechores hacen á esta capital teatro de sus sangrientas escenas. En uno de los muelles fué encontrada una caja dirigida al puerto de Cárdenas, conteniendo un hombre asesinado. El descubrimiento de este horrible suceso fué debido á la queja de uno de los capataces de muelle sobre el mal olor que exhalaba.

Están hechas algunas prisiones y tomadas todas las medidas para encontrar los principales autores. Dias ántes también fué hallado en un hotel un baul con un hombre muerto. La policía desplega todo su celo á fin de evitar estos lamentables casos, que han tenido alarmada la población.

De diversiones estamos muy mal. Tezemos tan solo una compañía dramática, que aunque buena en su mayor parte, ni el local ni algunos de los que la componen llenan las exigencias del público.

Se están ensayando para poner en escena en la semana entrante el juguete cómico en un acto de D. Mariano Guillen y Mesa, titulado ¡Un fin trágico! y la comedia en tres actos, de D. Diego García Noguera, secretario del gobierno político, titulada Los amores de la niña.

M. G.
Se ha entregado al señor ministro de Hacienda firmados por varios almaceneros de tabacos habanos una exposición elevada á S. M. suplicando de la real orden de 19 de mayo último relativa al adeudo de tabacos, y haciendo presente los muchos perjuicios que se les irrogan con esta disposición.

El Nord-Post publica un ukase fechado el 29 de mayo concediendo amnistía á los procesados políticos por los últimos acontecimientos, exceptuándose solo los acusados de delitos comunes. Los polacos internados en Rusia, y cuya conducta haya sido satisfactoria, serán autorizados á volver á su patria. Esta misma autorización tendrán los eclesiásticos. Los habitantes de las provincias occidentales que han sido alejados por medida administrativa y que presenten certificados satisfactorios podrán volver á su patria. Los eclesiásticos de estas provincias tendrán una autorización del general gobernador de Polonia.

El príncipe heredero de Rusia y el gran duque Wladimiro su hermano irán á Londres despues de visitar la exposición de Paris. En la capital de Inglaterra se reunirá con el primero su esposa la princesa Dagmar.

Los periódicos franceses anuncian como cosa resuelta la visita del emperador de Austria á la exposición Universal. Francisco José saldrá para Francia inmediatamente despues de su coronación como rey de Hungría.

El día de la Asension Pio IX ofició de pontifical en la iglesia de San Juan de Letran, en presencia del sacro colegio y de todo el clero romano.

Las bases principales del convenio hecho por el gobierno italiano con la casa Erlanger y compañía para la enagenación de los bienes eclesiásticos son las siguientes: Los Sres. Erlanger y compañía constituirán dentro de un mes despues de la aprobación del presente tratado una sociedad anónima para la reunión del capital que se determina en el proyecto presentado el 14 de mayo en la cámara por el ministro de Hacienda. La sociedad percibirá un derecho de comisión del 3 por 100 sobre la cantidad indicada, á medida que ponga á disposición del tesoro dicha suma. El gobierno creará tantas obligaciones de 500 francos al portador como sean necesarias para que el efectivo de la emisión sea igual á la suma de la cantidad entregada. Estas obligaciones tendrán cincuenta cupones semestrales de 1750 francos cada una. El convenio establece las condiciones para la emisión de las obligaciones, el pago de los intereses y la amortización.

La referida sociedad se formará con el nombre de Banco Territorial de Italia. Su capital social será de 80 millones divididos en 100000 acciones á 500 francos, y podrá unirse á otras casas, admitiéndolas en el presente convenio. La tercera parte del negocio de que se trata en el presente convenio se la reserva el gobierno, que la repartirá entre las diversas casas é instituciones de crédito de responsabilidad notoria.

Ayer á las ocho y media de la mañana ha fallecido repentinamente en el acto de tomar chocolate el general de ingenieros de la armada y vocal de la junta consultiva del ramo D. Trinidad García de Quesada y Lopez Pinto.

El hoy de Tuzes ha regalado al rey Victor Manuel un colosal y magnífico cañon de bronce cogido antiguamente por los piratas berberiscos á la escuadra de los Médicis.

El presidente Johnson ha nombrado al historiador Jorge Bancroft representante de los Estados Unidos en Berlin en reemplazo del Sr. Wright, muerto hace poco tiempo.

En el teatro lirico de Paris se van á cantar las óperas siguientes: El Desierto, de Feliciano David, con gran lujo de trajes y decoraciones; Las ruinas de Atenas, de Beethoven; El sueño de una noche de verano, de Mendelsóhn, y á principios del otoño el Lohengrin, de Ricardo Wagner.

Se ha publicado una segunda edición

de la novela Juan Cruz el Indiano, que entre otras y bajo el título de Relaciones históricas y fabulosas escribió hace algun tiempo el distinguido literato D. Zacarias J. Casaval. Las demás obras de la colección están en prensa.

Los representantes holandeses han declarado terminantemente en la conferencia de Londres, que las obligaciones contraídas por su rey como gran duque de Luxemburgo, no son estensivas en ningún caso al reino de los Países Bajos. La conferencia tomó acta de esta declaración.

En los protocolos de la conferencia de Londres se encuentra una declaración del duque de Luxemburgo no mencionada hasta ahora, y relativa á los motivos por los cuales el gran duque ha encargado á los representantes de Rusia la representación diplomática del Luxemburgo en el exterior.

El gobierno prusiano ha desterrado del Schleswig veintiseis eclesiásticos por haberse negado á prestar juramento de fidelidad al rey de Prusia.

El 3 de junio tuvo el Papa en el Vaticano un consistorio público, al cual asistían veinte obispos de los que han llegado á Roma recientemente. El abogado del consistorio, Sr. Marsigli, defendió la causa de la canonización de los mártires Josaphat, polaco; Pedro de Arbués, inquisidor español, y diez y nueve mártires del Górcum.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que los fenianos trabajan activamente para reunir numerosos meetings y organizan muchas fuerzas con objeto de invadir el Canadá.

Las últimas noticias de Méjico continúan siendo desfavorables á los imperialistas. Una carta de Orizaba del 3 del pasado dice que el general Corona había ordenado que no se diese cuartel á los oficiales del ejército imperial. La misma carta anuncia que Méjico estaba sitiada y que iba á comenzar el bombardeo.

La Nueva Prensa libre de Viena publica las noticias siguientes:

«Recibimos de nuestro corresponsal de Nueva-York tristes noticias sobre la situación de Méjico. El correo enviado á San Luis del Potosí por el representante de los Estados Unidos en la república mejicana Sr. Campbell para pedir á Juárez en nombre del gobierno de Washington que el emperador Maximiliano fuese tratado con miramiento caso de que cayera prisionero de guerra, volvió á Nueva-Orleans donde se encuentra el Sr. Campbell. El viaje de ida y vuelta á San Luis del Potosí lo ha hecho en quince dias. Fué recibido por Juárez con las atenciones debidas á un representante de la Unión americana; pero no parece haber alcanzado un resultado bastante favorable para que se pueda asegurar que la vida del emperador Maximiliano no corre peligro. Juárez por el contrario hizo objeciones contra la intervención de los Estados Unidos, lo cual, de ser cierto, es un mal presagio.

La Gaceta de Viena publica un despacho de Washington fechado el 31 de mayo, que dice así:

«La ciudad de Querétaro ha sido tomada por sorpresa el 15 de mayo por la mañana. El emperador se vió obligado á retirarse á la parte superior de la ciudad; pero un violento ataque de artillería le obligó á rendirse á discreción con los generales Mejía, Castillo y Cos. El despacho por el cual Escobedo anuncia estos acontecimientos, está fechado el 16, en cuyo día no se había verificado ningún acto de violencia. Citase como otro síntoma favorable de las intenciones de Juárez el haber mandado poner en libertad á 600 extranjeros cogidos en Puebla. Por lo demás, el gobierno de los Estados Unidos hace activas gestiones para que se ponga en libertad al emperador para la protección de su persona hasta el momento de su embarque.

Lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros inglés, contestando al señor Butler en la Cámara, aseguró que no tenía ninguna noticia oficial relativa á la prisión y muerte del emperador Maximiliano, pero que temía que los desechos dirigidos al Foreign Office hubiesen sido interpretados.

En el territorio de la Audiencia de Mallorca se hallan vacantes las notarías de Buñola, Esporlas, Ibiza, Inca, La Puebla, Mercadal, Soller y Valldemosa.

También se hallan vacantes en el territorio de la de Valencia, las notarías de Albani de la Rivera, Artana, Ayodar, Benialí, Beniarrés, Bicorp, Busot, Catarroja, Fanzara, Fuente Encarroz, Galbiate, Gestalgar, Gorga, Jraful, Murla, Oliva, Peníscola, Regis, Santa Pola, San Vicente, Sella, Tárbeno, Torreveja, Vall de Almonacid, Vall de Uxó, Vallibona, Villafamés y Vinaróz.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 6.
El virey de Egipto saldrá de Alejandría el día 9 para esta capital.

Viena, 5.
La cámara de los señores ha adoptado por gran mayoría el proyecto de mensaje al emperador.

Berlin, 5.
Las conferencias de los ministros de los Estados secundarios con el conde de Bismark han dado por resultado la admisión de los plenipotenciarios del Sur en el Consejo federal, y algunos delegados en el Reichstag

para el estudio del establecimiento de la legislación aduanera y comercial.

CONGRESO.—La sesión empezó ayer á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Congreso acordó reunirse mañana en sesiones.

El Sr. Mayo presentó el dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

El señor marqués de Sardoal preguntó si aprobada la proposición de reforma del reglamento, respecto á los proyectos de ley que están ya en tramitación regirá dicha reforma ó el reglamento antiguo.

El Sr. Presidente manifestó que la mesa contestaría cuando la reforma del reglamento se aprobase.

El Sr. Ferrer de la Torre presentó una exposición en queja de la compañía del ferro-carril de Valencia á Tarra-gona.

El señor marqués de Santa Cruz de Inguanzo manifestó que deseaba constase su voto contrario á la partida del presupuesto para la legación de España en Italia.

El señor ministro de Estado manifestó que había recibido un despacho telegráfico anunciando que la fragata Navas de Tolosa había detenido en el puerto de Cartagena de Indias al buque al parecer colombiano Cuyler ó Rayo, por creerlo sospechoso.

Además manifestó respecto á la noticia dada por los periódicos de que lord Derby había recibido una comunicación del gobierno español diciéndole que el tribunal supremo de Guerra y Marina había declarado nullos los procedimientos seguidos con el buque Tornado; que el gobierno español no había enviado ninguna nota al gobierno inglés.

El Sr. Claros esplanó su interpelación pidiendo el restablecimiento de los frailes en España.

El Sr. Beltran de Lis habló para una alusión personal.

El señor marqués de Pidal apoyó el pensamiento que defendía el Sr. Claros.

El Sr. Nocedal consumió el tercer turno en favor del restablecimiento de los frailes.

Los señores marqués de Pidal y Nocedal rectificaron.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que no se oponía á la cuestión del restablecimiento de los frailes en teoría. Añadió que en el Concordato está el principio de la restauración de las órdenes religiosas, y el gobierno debía atenderse á lo que dicha ley fijaba respecto á la forma del restablecimiento.

El Sr. Claros rectificó y quedó terminado este incidente.

Se leyó una proposición relativa á la construcción de un ferro-carril.

El Sr. Manresa la apoyó y el Congreso la tomó en consideración.

Se suspendió la sesión, que continuará esta noche.

Eran las seis.

Ayer tarde se ha recibido y publican los periódicos, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 5 (á las seis de la tarde.)
El (Moniteur) de la tarde, hablandome en su (Boletín) de la visita á Paris del emperador Alejandro de Rusia y del rey Guillermo de Prusia, dice que la opinión pública encuentra en ese hecho la garantía de una paz duradera y una promesa para el adelanto de la civilización general.

El rey de Prusia ha llegado hoy á Paris.

El Sultán era esperado en Paris para el 1.º de julio, y en Londres para el 12 del mismo mes.

Las últimas noticias traídas por el telégrafo hablan de Querétaro, á la fecha del 21 de mayo, y hacen constar que el emperador Maximiliano no ha sido fusilado.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha denegado el recurso de suplica interpuesto en la causa conocida por la del Rastro, interpuesta por el letrado D. Florencio Alvarez Ossorio, con motivo de haberle sido denegada también la prueba que solicitó, para que su defendido fuera sometido á una observación por la real academia de medicina y en vista de sus observaciones informara acerca de la integridad de las facultades intelectuales del procesado en el acto de cometer los delitos por que se le acusa.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha pasado una atenta comunicación á los numerosos abonados á aquel coliseo, suplicándoles que puesto que, terminando el abono de esta temporada, habrán de darse algunas representaciones mas, acepten gratis sus localidades respectivas en el turno que les correspondiere durante dichas representaciones. Esta galante conducta, con la cual la empresa trata de dar una prueba de gratitud á los que constantemente la favorecen, honra al activo empresario y se gloria por sí misma.

Decididamente no se suprimirá ninguna universidad á consecuencia de la enmienda de los Sres. Fernandez de Velasco, Fernandez Losada, Danvila, De Blas y otros, enmienda que reproducimos en otro lugar.

En virtud de esta misma enmienda se dan al gobierno medios para que amplie la enseñanza en las universidades existentes.

Asegúrase que los dueños del café del Iris han traspasado su local, y que el nuevo dueño lo fusionará con el café de

Madrid, verificándose la union en el mes de setiembre.

Los diputados de Orense, Pontevedra y Leon se reunen hoy a las dos para tratar de asuntos de interés especial para dichas provincias.

Se espera de un momento a otro en Madrid al señor obispo de Orense que se dirige a Roma a las fiestas del Centenario de San Pedro.

En breve saldrá para el extranjero el Sr. D. Manuel Cortina.

Parece que van muy adelantadas las gestiones para una fusion entre la empresa del ferro-carril del N.O. y la de Orense a Vigo. La idea es elogiada por cuantos conocen el interés de ambas, y así será mas facil su sostenimiento y al gobierno el prestarles algun auxilio.

Ayer mañana fueron atacadas las lavanderas del Manzanares de un cólico producido por cierta cantidad de leche adulterada que habian tomado de unas mujeres forasteras. La autoridad, que en el acto tuvo noticia del suceso, dispuso que las lavanderas fueran auxiliadas por facultativos de la beneficencia municipal, logrando poner fuera de peligro a todas ellas. Las espendedoras de la leche serán sometidas a disposicion de la autoridad.

Anteanoche asistió el general Mata y Alós al seno de la comision que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley de enganches y redenciones y discutió largamente con el Sr. Garvia acerca de algunas modificaciones que este señor diputado considera indispensables y que motivarán un voto particular del mismo.

Ha llegado anteanoche a Madrid el general Pinzon, que se hallaba en su casa de Huelva.

El señor marqués de O'Gavan y don Eugenio de Eguizabal, han sido nombrados respectivamente presidente y secretario de la comision de senadores y diputados que entiende en el proyecto de ley autorizando al gobierno para la concesion de un ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

El expediente instruido por el ayuntamiento de esta capital sobre rescision

del contrato de arriendo del teatro del Principe y formacion de un nuevo pliego de condiciones, ha sido resuelto por aquella corporacion y se halla a la disposicion del señor gobernador.

Hasta el martes o miércoles de la semana próxima no celebrará sesion el Senado.

Parece que el señor ministro de Fomento acompañará a SS. MM. en la jornada de la Granja.

Parece que el Sr. Garvia piensa presentar voto particular al proyecto de ley sobre reforma de la de enganches y redenciones aprobada ya por el Senado.

El señor marqués de Bogaraya se ha encargado interinamente de la alcaldia de correimiento de esta capi al por indisposicion del señor marqués de Villaseca, que saldrá uno de estos dias para sus posesiones de Andalucía.

Ha fallecido en Paris, segun anuncian los periódicos de Barcelona, el conocido comerciante de aquella ciudad D. Gil Buenaventura Fabra, tío de nuestro amigo el joven escritor D. Nilo.

Ayer se ha dado lectura en el Congreso al dictamen de la comision de presupuestos referente a los ingresos.

La comision del Congreso nombrada para entender en el proyecto sobre concesion de un ferro-carril de Jerez a Bonanza ha elegido presidente al señor marqués de la Merced y secretario al Sr. Gonzalez Montero.

Se ha recibido en el Congreso el proyecto aprobado por el Senado sobre reforma de procedimientos por desahucio.

Hoy se reunirá en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reforma del recurso de casacion en lo civil y establecimiento en lo criminal. El sábado se renirá la de reemplazos del ejército.

El Imparcial copia de un periódico de Córdoba la siguiente noticia:

«El viernes se ha dicho con visos de fundamento que el Sr. D. Romualdo Mendez de San Julian está designado para el mando de la provincia de Barcelona, y que su nombramiento para esto

importante cargo aparecerá de un día a otro en la Gaceta. Parece que le sustituirá en el gobierno de nuestra provincia el Sr. D. Perfecto Olalde, actual gobernador de la de Lérida.»

Segun aviso de la administracion del Correo central, el dia 13 del corriente saldrá del puerto de Lisboa para Fernambuco el vapor Cassini; el dia 16 el vapor Humboldt para Bahia, Rio Janeiro, Santos, y el 27 el vapor Newton para Bahía Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires; la correspondencia para aquellos puntos podrá depositarse con tres dias de anticipacion en los buzones de esta corte hasta las seis de la tarde, y en los de la central hasta las siete; debiendo franquearse al respecto de 29 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracciones de ellos, con arreglo al convenio vigente entre España y Portugal.

El Sr. Fernandez de Velasco ha presentado anteanoche una enmienda proponiendo que no se suprima ninguna universidad, y que para sostener las diez que hay se aumente al presupuesto la cantidad de 100000 escudos y un recargo de 4 escudos en los derechos de matricula de todas las facultades. Se autorizará además al gobierno para hacer en instruccion pública todas las economías que no perjudiquen al buen servicio y régimen de la enseñanza, y para nombrar rectores sin sueldo en las universidades que tenga por conveniente, siempre que el nombramiento recaiga en personas que, a la circunstancia de tener el grado de doctor, reúnan otras de posicion social y aptitud, aun cuando precisamente no estén comprendidas en las categorías que para este cargo exige la ley.

Anteanoche se verificó con gran solemnidad en la parroquia de San Sebastian el bautizo de una niña de los señores condes de Campomanes. Le administró el agua bautismal el señor arzobispo de Valladolid, y fueron padrinos un hermano del señor conde y una tia de la condesa.

Anteanoche en la comision que entiende en la proposicion sobre aumento de los derechos de importacion del papel extranjero hablaron contra tal pretension los Sres. Pastor, Rodriguez (D. Gabriel) y Figuerola, individuos de la asociacion para la reforma arancelaria y personas

cuyas opiniones deben ejercer gran influencia por su significacion é importancia.

SEGUNDA EDICION.

La sesion del CONGRESO continuó anoche a las nueve y media, bajo la presidencia del Sr. Belda.

El Sr. Anduaga presentó una exposicion relativa a la imprenta Nacional.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Se aprobó la enmienda relativa al presupuesto de Fomento sobre las universidades presentada por el Sr. Fernandez de Velasco (D. Fernando) y otros señores diputados.

Se aprobaron sin debate los presupuestos de Hacienda y de Ultramar.

Se aprobó tambien sin debate lo que restaba del presupuesto de gastos.

Continuó el debate sobre las cuentas generales de 1884, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasó a la discusion sobre los artículos, aprobándose todos sin debate.

Se levantó la sesion. Eran las diez y cuarto.

El Sr. Frias Salazar preguntó anoche en la sesion del Congreso qué sabia el gobierno sobre la grave noticia que empezó a circular desde las seis de la tarde de haber ocurrido un atentado contra la vida de los emperadores de Francia y Rusia en Paris.

El presidente le contestó que se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

El activo Sr. Gaztambide, arrendatario de los Campos Eliseos, ha dispuesto que el domingo próximo tenga lugar el primer concierto de los que en dichos jardines han de darse bajo la direccion del Sr. Barbieri, a cuyo fin el popular maestro y su reputada orquesta están ensayando ya las piezas que deberán ejecutarse. Este acuerdo nos parece acertado y oportuno: el calor que empieza a espermentarse, y el grato recuerdo que de los Campos Eliseos conserva el público de Madrid, llevará a ellos el inmediato domingo numerosa y escogida concurrencia.

La costumbre que hay en muchas tiendas, y sobre todo en las ropierías, de lle-

nar las paredes de clavos para sujetar los géneros junto a las puertas, ha sido causa varias veces de que algunas personas, enganchándose al tiempo de pasar, se hayan roto el vestido, como sucedió anteaer a una señora en la calle de los Estudios. Este es un abuso, y si no se crece oportuno prohibirlo enteramente, debiera mandarse al menos que los colgaderos de cualquiera clase se colocasen a bastante altura para que no puedan perjudicar a los transeuntes.

La compañía de bufos que ha ido a Portugal para dar representaciones bajo la direccion del conocido actor cómico don José Garcia, ha hecho su debut en el teatro del Circo de Price de Lisboa, siendo muy bien recibido del público que llenaba todas las localidades.

La real archicofradía de Nuestra Señora de la Salud, establecida en la parroquia de Santiago, después de celebrar su funcion de instituto el domingo, precedida de solemne salva la víspera, sale el lunes a las diez en procesion conduciendo una abundante comida al colegio de la Paz para todas las niñas de aquel establecimiento que son 250, y para las 50 amas de cria de la inclusa.

El lunes entró en el puerto de Cartagena el vapor de Guerra Vigilante, y en el mismo día volvió a la mar haciendo rumbo a poniente.

Entre los muchos y variados adornos y decoraciones que han engalanado las calles de Valencia durante las fiestas del Centenario, han llamado mucho la atencion por su buen gusto, la fachada del Seminario conciliar, la de la capitanía general y el altar mandado construir por el colegio del arte mayor de la seda, cuyos trabajos han sido dirigidos, segun noticias, por el adornista valenciano Sr. Prades.

El conocido editor D. Vicente Lalama, ha dado a luz una obra bibliográfica, bastante curiosa, que consiste en un índice general por orden alfabético, de cuantas obras dramáticas han sido aprobadas por la censura para todos los teatros del reino y ultramar, desde 1830 a 1866, ambos inclusive. Comprende además esta obra los decretos y tratados sobre propiedad literaria y cuantas disposiciones modernas hacen relacion al teatro.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 7. —San Pedro Wis-tremundo y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde prosigue la novena de San Antonio de Padua: a las diez será la misa cantada con sermon que predicará D. Juan José Quintana, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Basilio Sanchez Grande. —Continúa la novena de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Luis Crespo Peñalver, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Pastor. —Continúan tambien las novenas del glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores en Monserrat D. Mateo Yagüe en la misa mayor, y en los ejercicios de la tarde el P. Montalban, en Santa Cruz D. Jaime Cardona y D. Martin Arnedo, en San Justo predicará solo por la tarde D. Silvestre Rongier, en San Antonio de la Florida don Salvador Abad, y en Santa Maria el señor Cardona. —Continúan celebrándose los ejercicios preparatorios a la venta del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y dirá el sermon por la tarde don Pedro Palomeque, y en el oratorio de la calle de Valverde D. Francisco Navarro. —En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, y predicará D. Miguel Moro. —En la parroquia de San José se celebrará la funcion principal al Santísimo Cristo del Desamparo. A las diez será la misa solemne en la que predicará don Raimundo Carrillo, y por la tarde despues de reservar se hará procesion con la sagrada efigie.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, ó la del mismo titulo en San Cayetano. — En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 1993 fanegas de trigo, al precio de 6'842 escudos, y la cebada de 2'000 a 2'400.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 7.—Parada: Segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Ingenieros, D. Tomás Martínez Rodrigo de Bera.—Jefe de día: señor comandante D. Pedro Rui y Martínez.—Visita de hospital: segundo de Ingenieros, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe infantería, octavo capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 6.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec.
3 por 100 consolidado al contado	35-85
Idem a fin de mes.	35-70
Idem a fin del próximo.	00-00
3 por 100 diferido al contado.	33-70
Idem a fin de mes.	00-00
Amortizable de 1.ª clase.	00-00
Idem de 2.ª idem.	00-00
Deuda del personal.	18-90
Billetes hipotecarios.	95-65
Carreteras y sociedades.	
Emision de abril, de 4000.	78-00
Idem de 2000.	83-00
Idem de junio, de 2000.	00-00
Idem de agosto, de 2000.	00-00
Idem de marzo, de 2000.	00-00
Idem de julio, de 2000.	70-00
Obras públicas, de 2000.	73-50
Canal de Isabel II, de 1000.	00-00
Obligaciones de ferro-carriles.	66-75
Idem nuevas, de 2000.	65-50
Idem idem, de 2000.	00-00
Banco de España.	130-50

CAMBIOS. —Londres, 90 d. fecha 50-65 —Paris, a 8 dias vista 5-20

ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Paco, modista y cocha.—Como el pez en el agua. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo. PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 14 de abono.—Segundo turno de tres y segundo de cuatro.—A las 9.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos. RECREO.—A las 9.—Un quinto y un párvulo.—Don Ramon.—Lobo y cordero. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Paco y Manuela.—Baile.—Pobres mujeres.—Baile.—E. H.—Baile. CAMPOS ELISEOS.—Entrada a los jardines. 2 rs. CIRCO DE PAUL.—A las 9.—No hay humo sin fuego.—Dos bailes, tres intermedios de música al piano, un juguete lírico y el sainete Perico el emperador.

ANUNCIOS.

SE COMPRO PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Dirijanse a Manuel Mosca, Victoria, núm. 7, escritor.

DERDIDA.—ENTRE 8 Y 9 DE LA noche del miércoles 5 se perdió en la estacion del ferro-carril del Mediodía, por la parte de la entrada de viajeros, al marchar el tren de Andalucía, una cartera de tafilete verde con varios papeles y apuntes de interés para su dueño, cuyo nombre consta de varias tarjetas y una cédula de vecindad que contiene. —Tambien pudo caerse en el interior de un carruaje de alquiler, tomado en dicha estacion hasta la calle de la Greda. Si la persona que se lo haya encontrado se sirve entregarlo en dicha calle de la Greda, núm. 32, cto. 3.ª izquierda, se le agradecerá y gratificará.—3

LASIN PAR.—CASA ESPECIAL PARA la venta de pianos y órganos, a precios fijos y desconocidos hasta el día. Hoy se puede escoger entre cuarenta pianos que se acaban de desembalar. Pícolos siete octavas, tres cuerdas, teclado de marfil, palisandre, etc. Un cajón de id. 120 reales. Fuencarral, 43 duplicado, principal.

EL QUE HUBIESE HALLADO UN PEN-diente dorado y esmaltado, con colgantes del mismo metal, que se estravió el día 4 de dos a tres de la tarde, en las calles del Principe, Peligros y Caballero de Gracia, y quiera entregarlo, en señal de compañía, en la calle del Ave Maria, 7, principal, recibirá su valor si lo exige.—0

SE VENDEN LAS CASAS SIGUIENTES, propias de la Bienahora en liquidacion: Una, calle del Humilladero, núm. 10, que produce 7000 rs. anuales, ta-ada en 1.005700. Otras dos, calle de la Torrecilla del Leal, núms. 21 y 21 duplicado, con vuelta a la de Benavista, en construccion, cubiertas las aguas; tasadas en 332100 reales. Se subastan el 10 del corriente a la una de la tarde en las oficinas de dicha sociedad, Meson de Paredes, 44, 2.ª—0

LA LOCURA, PUBLICACION FESTIVA. La mas barata, adornada con profusion de buenos grabados. Han salido 8 entregas a 3 cuartos una. Administracion, San Nicolás, 11, segundo derecha.—0

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Sreales. Visitacion, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

PERMUTA. En la provincia de Lérida con 9000 rs. anuales. Darán razon, calle de San Roque, núm. 10, principal izquierda de siete a nueve de la mañana.—2

EL EXCMO. SEÑOR D. TRINIDAD GARCIA de Quesada y Lopez Pinto, jefe de escuadra de ingenieros de la armada, vocal de la junta consultiva de la misma, caballero gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con otras varias cruces por acciones de guerra, etcétera, ha fallecido el día 6 del corriente.

El Excmo. señor ministro de Marina, el Excmo. señor presidente de la junta consultiva de la armada, la madre hermanita, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios, y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Reina núm. 27, al cementerio de la Sacramental de los santos Justo y Pastor, el viernes 7 del corriente a las seis de la tarde, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.—0

A 212 RS. BOTELLA se vende el rico vino de Ondategui de Valdepeñas; Montera, 32; Felipe III; Desengaño, 11; Prado, 10; Mayor, 83; Plazuela de Matute, 11; Plazuela de Santo Domingo, 6.—6

BAÑOS DE ALZOLA. La acreditada fogda de Sebastiani Iruña se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, relativamente a los años anteriores. Su duña ofrece un excelente hospedaje con primera y segunda mesa, a los precios de 20 y 16 rs. por persona.—11

ARMARIOS DE LIBROS.—SE VENDEN calle del Conde Duque, número 10.—3

PARA VIAJE. Mil litros de conservas de perdiz, choca-perdiz, capones y pollos, cualetas, lenguas, ternera, ríñones, pepitoria, salmón, almejas, anguila, lamprea, besugo, atún, mielaza, langostinos, calamares y otras propias para el objeto, a precios extremadamente equitativos, acaban de recibirse en el nuevo establecimiento de ultramarinos, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 11, esquina a la de Santo Tomás.—2

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de una casa y algunas ropas y otros efectos. Calle de Belen, 13, principal derecha, de ocho a doce de la mañana y de dos a ocho de la noche.—2

SAN CARLOS, 5.—CARBON DE ENCENSA superior, de 4 arrobas en adelante, 5 rs. arroba.—4

BAÑOS DE PUERTO LLANO.—CASA para hospedarse, con comida, a 10, 15 y 20 rs. diarios; habitacion y asistencia, 6 y 6 rs. Calle Calzada, 5.—0

A PROVECHAR LA OCASION.—EN LA calle Mayor, 11, se hace la rebaja siguiente, solo por ocho dias, botinas de chagren con puntera y de becerro, 40 y 44 rs. Idem de charol de una pieza ó con caña de satén, 50 rs. Botinas blancas de becerro y sacren, 46 y 48 rs. Botas de señora propias para la estacion presente, 26 rs.—4

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS Salemanas, jóvenes, de hermosa presencia, sin resabios, y de doce dedos de alzada; una carretela de Winder y un clarens. En la cochera de la calle de la Ballesta, 18, darán razon.—2

POMADA ANTHEMORROIDAL.—ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, segun pruebas que tenemos como justificantes Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Esnárcaga.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO calle de San Miguel, número 3, principal.—1

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA clase de lupias y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 a 3. Plazuela del Cordón, núm. 2, bajo izquierda.

PARA EL VERANO. Se alquila en San Sebastian (Guipuzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitacion amueblada, con magníficas vistas al mar, al campo y al ferro-carril. Dirijirse a D. Pio Baroja, Calle de Aqueudo, San Sebastian.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN-DIRE nueve y diez de la mañana del miércoles 5 del actual haya encontrado un reloj muy pequeño de señora con cadena, desde la calle de Alcalá, por el retiro, casa de vacas, paseo del Botánico hasta la calle de Atocha, tenga la bondad de devolverlo en el cuarto principal del número 19, calle Caballero de Gracia, donde se darán mas señas y el hallazgo.—1

HORTALEZA 63 Y 65 PISO TERCERO de la derecha, hay un matrimonio sin hijos que desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia. Los que darán por el precio de 12 rs. tres comidas con principio, ropa limpia, y comida a la exterior por ser sastre el dueño. Son de Zaragoza y hace poco tiempo se hallan en esta corte.—1

HABITACIONES AMUEBLADAS, CON asistencia ó sin ella. Sevilla, 3, segundo izquierda.—1

CUPONES.

Se compran los del actual semestre, Horno de la Mata, núm. 7, perfumería de C. de Jorge.—14

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara y del principe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesion. Mayor, 22 y 24.

LA BENEFICIOSA.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, y escribania de D. Benito Suarez de Cepeda; se siguen autos de concurso necesario en que ha sido declarada esta sociedad, habiéndose llamado por los periódicos oficiales a los que se consideren sus acreedores.

NOMENCLATOR ABREVIADO DE FERRO-CARRILES. Esta obra que contiene una nocion sucinta de todos los elementos de un ferro-carril, é indispensable a todos los empleados, se vende a 40 rs. en las librerías de Bailly, Baillière y Durán.—1

SUCEDANEO PARA EMPASTAR CARTAS, inventado por el Sr. de Ibarrodo; agua sanitaria para fortificar la dentadura, polvos de carbon mineral para limpiarla. Véndense en las calles de Preciados, núm. 9, tienda de sedas. Montera, 43, y Preciados 62, principal.—1

SE DESEA ENCONTRAR UNO O DOS Seaballeros, con asistencia ó sin ella. Plazuela del Progreso 13, portería, darán razon. No es casa de huéspedes.—1

SE COMPRAN PUERTAS, VENTANAS Sportadas, rejas y balcones útiles; se recibirán los avisos por escrito, Arsenal número 16, tienda de tirador de oro.—2

EN LA VILLA DE VALDEMORO SE vende una casa en el sitio que le llama Cuesta de piedra. En la calle de Fuencarral, núm. 25, piso segundo, darán razon.—2

EN LA CALLE DE LAS HUERTAS, núm. 3, cuarto segundo, se venden puertas vidrieras de balcon nuevas, a mitad de su coste, de doce a dos.—1

CARRETELA DE LANCE.—EN LA CO-chera del núm. 36, calle de las Huertas, se vende una de fabrica francesa en 6500 rs.—2

EFFECTOS DE VIAJE. Fabrica especial, Jardines 13, se admiten composturas.—1

12.000 DUROS AL 4 POR 100 SOBRE papel del Estado, Cruz, núm. 3.—3

ESTADISTICA.

En la academia preparatoria del Postigo de San Martin, núm. 21, continúan las establecidas para estadística.—0

SERVICIOS DIARIOS

HUESCA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS.—CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE FERRO-CARRILES. Desde el día 14 del presente mes de junio saldrá un coche de Huesca a las doce del día, llegando a los baños, de tres a cuatro de la mañana siguiente. De los precios y demás condiciones, informarán las administraciones de Zaragoza: Fondas de Europa y del Universo. Barcelona: Despacho central del ferro-carril. Huesca: Pórticos de San Francisco.—6